

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ.: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5
de Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja,
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de
pago de la musica que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 994

MADRID MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
FOMENTO.—Leyes relativas a los ferrocarriles de Navalcarnero, La Luz, Linares-Lorca, Guillarey, Redondela y Rivadeo.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilandando a D. Robustiano Diaz, registrador de la Propiedad de Cartagena.
GOBERNACION.—Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Villanueva del Rebollo, y confirmando la del alcalde de Catadán.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 9.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82-65; 4 1/2 por 100, 110-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 39 3/4; obligaciones de Cuba, 000; consolidados ingleses, 93 1/16.
Ultima hora: 4 por 100 exterior 39 5/16; amortizable, 00; obligaciones de Cuba, 000.

Londres, 9.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 39-18.
Las Palmas, (Gran Canaria), 9. —(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Se están haciendo preparativos para empezar las operaciones de extracción de los caudales que conducía el vapor Alfonso XII, que naufragó en el bajo de Gando.

Dichas operaciones serán llevadas a cabo por los buzos ingleses que al afecto llegaron recientemente a esta ciudad.

Se confirman las buenas noticias de Rio Oro traídas por el pallebot Joaquin.

Paris, 9.

Cámara de los diputados. Sesión de esta tarde.

El Sr. Freinet, ministro de Negocios extranjeros, dice que se acaba de recibir un despacho del Sr. Patenotre, representante de Francia en China, cuyo despacho está fechado a las cuatro de la tarde, anunciando que acababa de firmar el tratado de paz franco-chino.

Londres, 9 (2 tarde.)

El consejo de ministros se ha reunido a medio día para tratar de la conducta que debe seguir en vista de la derrota que ha tenido el ministerio en la Cámara de los Comunes.

Si el ministerio acuerda dimitir, como es probable, esta resolución no podrá ser definitiva hasta que el primer ministro Gladstone no sea recibido en audiencia por la reina, que se encuentra actualmente en Balmoral.

Londres, 9 (4'35 t.)

En el consejo de ministros celebrado hoy el gabinete ha resuelto presentar la dimision.

Se cree que la reina se negará a aceptarla, porque el ministerio ha sido derrotado en una cuestion incidental.

Si fuese aceptada la dimision, parece cierto que los conservadores se negarán a aceptar el poder.

Londres, 9 (5'15 t.)

(Por el cable de Vigo).
Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, dice que el gabinete en vista de la votacion de la Cámara, en la sesion anterior ha creído de su deber hacer una comunicacion a la reina.

Añade que puede suponerse el carácter de esta comunicacion (aludiendo sin duda a la dimision de los ministros).

Manifiesta que no puede decir nada más mientras la reina no tome una resolusion.

Entretanto pide a la Cámara que suspenda sus sesiones hasta el viernes proximo.

Así se acuerda y se levanta la sesion.

El Cairo, 9.

Un israelita que ha llegado a esta capital procedente de Khartoum, da la estrepitosa noticia de que el general Gordon consiguió escapar antes de la entrada de los rebeldes en la plaza.

En prueba de que no fué muerto, dice que el cadáver no pudo ser encontrado a pesar de las activas pesquisas de los insurrectos.

Hay que acoger sin embargo con prevención esta noticia.

Hoy se acordará si debe haber debate político, cómo y cuándo, entre los jefes de la oposicion. El Sr. Castelar opina resueltamente porque el debate se plantee.

Como habiamos anunciado, los concejales declarados incapacitados se alzarán del acuerdo del Ayuntamiento ante la comision provincial.

Ayer ocurrió un incendio en el pinar de Soria, quemándose 8000 pinochas de primera edad. El incendio fué extinguido merced a los esfuerzos de la guardia civil.

No son para causas alarmar los partes que hasta la madrugada de hoy se habian recibido en el gobierno civil de nuevos casos de enfermedad sospechosa.

De los que tuvo conocimiento la autoridad de la provincia, ninguno de ellos, segun el diagnóstico facultativo, presenta caracteres de enfermedad epidémica.

Son los siguientes:
Isidra Botella, calle del Amparo, 33, tercer interior núm. 7; cólera esporádico.

Juana Redondo, paseo de las Yserías, 21, portal núm. 4; cólico bilioso con síntomas coleriformes.

Antonio Sanchez, calle de las Peñuelas, 12, patio; cólico con síntomas coleriformes.

Antonio Cortina, Amparo, 33, pral. número 9; síntomas sospechosos de cólera esporádico.

Durante el día de ayer fueron detenidas 17 personas por diferentes faltas y delitos leves.

Ayer comenzó en el Congreso la discusion de las bases del Código civil, cuyos debates serán sin duda alguna interesantes.

Estaba el salon más animado que durante las sesiones de la tarde; todos los individuos de la brillante comision que preside el Sr. Alonso Martinez ocupaban su asiento; y el señor ministro de Gracia y Justicia aparecía en el banco azul satisfecho de que comenzase la discusion da aquella gran obra, síntesis de los afanes y estudios de los más ilustres jurisconsultos de este siglo.

Las señoras debieron enterrarse antes que nadie de las sesiones nocturnas, puesto que ocupaban lo mejor en las tribunas.

Se pronunciaron dos discursos: el del Sr. Martin Ordoñez en contra de la totalidad del dictamen, y el del Sr. Conde y Luque, en defensa del mismo, notable este último por varios conceptos.

Un estudio histórico crítico de las legislaciones romana, goda y castellana, y de las fuentes del derecho castellano, navarro y aragonés, para demostrar la utilidad de la codificacion; una serie de consideraciones doctrinales y jurídicas encaminadas a convencer a la comision de que la sociedad y el derecho no han evolucionado lo bastante para que la codificacion sea oportuna, y el desenvolvimiento de una tesis, en favor de la unidad contra la unificacion, constituyen los nervios del discurso del

Sr. Marin Ordoñez, dicho con más calor que el que se sentía en el salon, que no era poco.

El discurso del ilustrado catedrático de esta Universidad, Sr. Conde, encaminado a defender en líneas generales, y hermosos trozos los fundamentos de las bases a la vez que a rebatir las apreciaciones del Sr. Marin, vino a convencer a todos de la oportunidad de la codificacion y unificacion del derecho.

Definia el Sr. Conde y Luque la codificacion como algo más que empeño jurídico, puesto que la consideraba como «un pensamiento político-jurídico para unir elementos extraños». Y la definía así despues del juicio crítico a que sujetó las legislaciones paganas y las nacionales.

Si la codificacion es necesaria, ¿por qué no oportuna? ¿Porque no ha llegado el tiempo? ¿Cuál más a propósito que los tiempos que corremos en que es tan necesaria la popularizacion del derecho por medio de un código en que el Estado del pueblo principios jurídicos y aun morales?

Ocupose despues en el exámen sintético de las bases y defendió el respeto a las legislaciones forales por ley de necesidad, porque gozan de robustez suficiente y tienen vida sobrada para que el legislador las respete hasta que mueran y desaparezcan por el creciente influjo de la civilizacion y del progreso.

¿Cuándo será el momento en que desaparezcan? Aquel en que los pueblos forales se convencerán de la superioridad de la legislacion castellana, cuando se eleve el nivel intelectual de los pueblos.

La sesion terminó a las doce.

La direccion general de Propiedades ha remitido a las delegaciones de Hacienda las siguientes ordenes de adjudicacion de fincas vendidas por el Estado en el mes anterior; correspondientes a las siguientes provincias:

Badajoz, 77; Burgos, 5; Cáceres, 1; Ciudad-Real, 4; Córdoba, 3; Coruña, 13; Cuenca, 1; Guipúzcoa, 24; Huelva, 2; Jaen, 27; Lérida, 4; Logroño, 9; Lugo, 18 de censos; Oviedo, 28 de fincas; Palencia, 66; Sevilla, 68; Teruel, 3; Toledo, 17; Zamora, 6; Zaragoza, 10; Baleares, 1 y Canarias, 1. Total 18 censos y 373 fincas, cuyo tipo de subasta era de 732284'50 pesetas; el del remate fué de 1.313792'68 resultando una diferencia a favor del Tesoro público de 581508'18 pesetas.

El Sr. Rodriguez Vaamonde pudo ya presidir anoche la sesion de la real Academia de Ciencias Morales y Políticas, restablecido de la indisposicion que le aquejaba.

Despues del despacho ordinario y de dar lectura de varios informes de obras pedidas a la corporacion, continuó discutiéndose el reglamento interior de la Academia, quedando terminada esta discusion, levantándose la sesion.

El beneficio de despedida de la eminente artista francesa Ann Judic, que se verificó anoche en el teatro de la Zarzuela, estuvo muy bien.

Se puso en escena la opereta en tres actos La Cosaque, no conocida aún en Madrid.

Mad. Judic desempeñó el papel de princesa de una manera imitabile, papel que creó en Paris, y que anoche entusiasmó al público de tal manera que no cesó de aplaudirla un momento, siendo obsequiada al finalizar cada couplet que cantaba, con hermosos ramos de flores y con una preciosa corona.

La Cosaque gustó muchísimo.

La concurrencia, aunque no era mucha, era en extremo escogida.

Al terminar la funcion, la mayor parte del público, quedó esperando oír a la artista una

cancion francesa, composicion suya, titulada *Sous Bois*, y que anunciaban los programas cantaría, pero Mad. Judic, que apareció en escena al oír los repetidos aplausos, viendo que el público deseaba algo, este la manifestó que cantara la susodicha cancion, contestando la artista que ya la habia cantado en el acto tercero.

El viernes se verificará en el teatro de la Alhambra, el beneficio de la Sra. Giech, con la única representacion de la célebre obra de Sardou, *Dora*, y para cuya funcion se despacha desde hoy en adelante. Correspondiendo dicha representacion al turno tercero, los señores abonados a los demás turnos que deseen obtener localidades, pueden pasar a encargarse a contaduría.

Nuestro cónsul en Argel fué atacado el 2 del corriente, a las seis de la tarde, por un judío armado de un garrote, que le trató de espía y le amenazó de muerte.

Reuniose mucha gente, lo asistieron el cónsul de Inglaterra en Orán y un abogado francés, acompañado por los cuales se retiró.

Nuestro cónsul formuló su queja por este grave atentado; le dijeron las autoridades que el judío estaba loco y que se le prendería, como se hizo, para cerciorarle en un manicomio; pero se dijo despues que iba a ser puesto en libertad, pues no resultaban pruebas suficientes de enajenacion mental.

Si así resultase, es de esperar que las autoridades francesas castiguen con mano fuerte ese atentado, sobre todo habiendo el precedente de haber sido asesinado en Argel hace dos años el obispo de Gibraltar por un pretendido loco.

Dice anoche la *Epoca*:
«Hasta tal punto llegan las ridiculas alarmas del público, que un sujeto fué esta tarde acometido de un accidente en la calle de Carretas, y se promovió gran zozobra por creer el público que se hallaba acometido de cólera.

La causa de la alarma no reconstituyó origen justificado.»

Noticias sanitarias:
Añoche se comunicaron a los gobernadores de las provincias limítrofes de la de Valencia las instrucciones siguientes:

1.º Acordamiento y establecimiento de lazaretos en los pueblos o zonas invadidos.

2.º Determinacion de géneros contumaces.

3.º Costeamiento de los lazaretos municipales.

4.º Autorizacion a los Ayuntamientos y Diputaciones de las provincias limítrofes para establecer los lazaretos de defensa de los puntos sucos de la provincia invadida.

5.º Certificaciones de origen y certificados de cuarentena para la circulacion de pasajeros por el interior y fuera de la provincia.

6.º Etiquetas de origen y de desinfeccion de mercancías.

7.º Libro tránsito de las certificaciones de origen limpio.

8.º Sancion penal para las inexactitudes y falsedades de los referidos documentos.

9.º Conocimiento oficial y publicidad de los puntos invadidos.

10. Vigilancia de las procedencias de los puntos sucos y destino que deba dárseles.

11. Formacion de un tren suco diario al terno de Castellón a la Encina.

12. Régimen sanitario a que deben ser sometidos los viajeros de procedencia limpia que hagan uso este tren.

13. Prohibicion para espedir billetes de Valencia a la Encina y Castellón y estaciones habilitadas para este servicio.

Fontainebleau (S. Y M.) 12 de agosto 1878.

A consecuencia de una hemorragia, yo habia caído en un estado intensamente anémico. No pudiendo sufrir ningún preparado ferruginoso me propuse ensayar el Hierro Bravais. Decíale a Vd. el bienestar que me ha causado, no me sería posible; duermo, como antes, mi pobre cara anuncia la vida. Calcule Vd. si estoy contenta cuando hacia tanto tiempo que sufría.—VUIDA FORTEN.—En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

PARA LA ESTACION VERANIEGA EN SAN SEBASTIAN (Gulpiúzcoa). Se alquila un piso principal ricamente amueblado, próximo a la playa. Precio módico. Dirijirse Abada, núm. 5, 5.ª deca, Madrid.

DUVET DE VENUS

Secret de beauté.—Ultima creacion en polvos de arroz preparados por la acreditada fabrica *Ladocval Parquet* de Paris. Depósito central para toda España, perfumeria inglesa, Carrera de San Jerónimo, 5. Precio de la caja, 5 pesetas.

FERNANDEZ IZQUIERDO

con sus infalibles específicos, se ha instalado en el palacio del Cardenal Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el laboratorio al por mayor y Sacramento, 2, la botica al por menor. Remisiones en grande y pequeña escala por correo y ferro-carril. Venta en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desenañaja. Caja 12 rs.; remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid.

CALENTURAS INTERMITENTES

cuartanas, tercianas, que curan con las píldoras *febrifugo infalibles* de Fernandez, cajas de rebeldes, 6 pesetas, de benignas, 5, y se remiten por 2 rs. más. Sacramento, 2.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa de Izquierdo; caja 50 rs., se remite por 32.

Reconstituyentes y antihumorales. No tiene rival el jarabe hojas frescas nogal lodado, 4 pesetas franco y cura escarlatina, herpes, etc., y la pomada 40 rs. franco para úlceras, erupciones, bultos, etc.

Males nerviosos, se curan con las gregalas, monobromuro alcanfor de Wurt, caja 5 pesetas, va por 22 reales. Sacramento, 2.

Purgantes, píldoras saluíficas, que derivan los humores y los destruyen, purgan, depuran y evitan congestiones. Caja 5 pesetas, va por 14 rs.

Secativo universal, impalpable para herpes, corrosiones, ulceraciones, etc., y en los órganos genitales. Caja 5 pesetas, va 22 rs.

Garganta y boca, ulceraciones, se curan, gargarismo nasal lodado. Frasco 5 pesetas.

Callos de los pies, ojos de gallo, junetas, etc., desaparecen molestias en el acto y se extinguen con el emplastro, 2 pesetas, se remite por 10 rs.

Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, gran laboratorio de Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid.

CHOCOLATE CON BISFOPATO DE CAL

El mejor auxiliar de las madres porque facilita la dentición y desarrollo de los huesos en los niños. **CARRETA, 14, LABORATORIO.**

Blondas y encages. Rodríguez, Mayor, 35

CASA RECREO DE CAMPO Y MAS TERRENOS. LA C/ende D. Gregorio Veiga, Santiago, de Galicia.

HOTEL DE LONDRES

Se traspaasa amueblado; 22 años existencia; antigua y distinguida clientela.—Dirijirse para visitar y tratar al despacho del Gran hotel de la Paz, de diez a doce de la mañana.

PINTORERO PARIS, PREMIADO POR LAVAR COMO 1 nuevo, colgaduras blancas. Alcalá, 8.

Bonito os habeis puesto, —dijo el sargento riéndose.— Venid a mudaros de ropa.

—¡Bah! —replicó Primborgne con indiferencia.— Pronto me secaré. Prosigamos ahora nuestro trabajo.

Dicho esto, se dirigieron al jardín examinando minuciosamente todos los arriates.

El tiempo era espléndido.
Los árboles empezaban a brotar.
El sol derramaba sobre todo su deslumbrante claridad.

Nuestro agente llegó hasta el hoyo abierto en el suelo, donde se hallaba el cofre descubierto la vispera.

De pronto se detuvo.
—¿Esto sí que es extraño! —dijo.

—¿Qué, señor Primborgne? —preguntó el sargento.

—¡Mirad!

—¡Moscas!

—¡Sí, moscas de muerto!

—¡Es verdad!

—Y no percibis...

—¿Qué?

—Un hedor extraño...

Primborgne se sonrió.

—Corred al cobertizo, —añadió con acento singular; — he visto allí una azadada...

Su compañero comprendió al momento. Pronto estuvo de vuelta con el útil reclamado. Entretanto, Primborgne, contemplaba el hoyo y las moscas como el perro de caza que encuentra y trata de levantar una pieza.

Primborgne cogió la azada que le alargaba el sargento.

—Esperad —dijo éste.— Primeros preciso echar de aquí las moscas.

—Teneis razon; para eso bastará quemar un poco de paja.

El sargento trajo un haz de ella del cobertizo, y echándola en el hoyo le pusieron fuego con un fósforo.

El enjambre de moscas echó a volar con un zumbido siniestro e irritado, pero sin alejarse mucho y amenazando volver en cuanto pudieran.

Primborgne se puso a trabajar, clavando la azada en el fondo del hoyo.

Al tercer golpe sintió que el hierro penetraba en algo blando.

Hizo un esfuerzo, y retirando la azada sacó prendido en ella un pedazo de lana cubierto de gusanos.

tro representante; pero aun no está nombrado su sucesor.

—Pues lo será el conde de Fernic.

—¡No es mala idea! Pero, aceptará en la disposicion de espíritu en que se halla?

—Lo aceptará, aunque con disgusto. Es ambicioso y ama a su patria. Si se le hace comprender que en ello cumplirá un gran deber patriótico, se decidirá, tanto más, cuanto que es un puesto magnífico, un notable ascenso, el coronamiento de su carrera. Cuando se hace vibrar en él las cuerdas del honor, de la abnegacion y del deber, se obtiene lo que se quiere.

—Pero ¿querrá llevarse y...

—Seguramente y le prometeré ir a reunirnos con él lo más pronto posible.

—¿Cómo?

—Esto nos dará tiempo. Podré hacer nacer complicaciones imprevistas... en caso de necesidad pasaré algún tiempo a su lado... me pondré enfermo... los médicos me ordenarán los aires nativos...

Déjame hacer... hay mil medios para eso... Lo importante es que parta.

Una vez lejos de mí, cogido en el engranaje diplomático, se interesará en su mision... Ahogará sus temores personales para no ocuparse más que de su país, para esforzarse en probar a la nueva Francia democrática, que la antigua Francia aristocrática la era superior.

—Le conoces admirablemente, —dijo Richemond con cierta especie de sorpresa.

—¡Es tan fácil conocer a un hombre! —replicó Diana sonriéndose con aquella sonrisa diabólica que no tenía más que en la intimidad.

—Pues es preciso que le nombren para esa embajada.

—Se le nombrará, si no perdemos el tiempo. En el momento vas a ir a casa del embajador de *** y hablarle del conde de Fernic, hasta obtener su consentimiento. Verás tambien al secretario del ministro de Negocios extranjeros, y luego...

Nombró dos ó tres personas más.

—Una vez presentada su candidatura, —prosiguió,— y haciendo obrar todas las influencias de que disponemos, el éxito es cierto. Solamente que yo no puedo aparecer en este asunto. Tú eres el que debe obrar.

Y durante una media hora le dió las instrucciones más detalladas, con ese instinto diplomático y esta habilidad que poseen ciertas mujeres en tan alto grado.

En las cuestiones de intriga, casi todas las mujeres tienen una finura sorprendente que siempre les sale bien.

—Preverás, —dijo al terminar,— que el conde de Fernic se hará de rogar, pero que en el fondo desea esta mision, y que si no se le da, estaría dispuesto a empezar una viva oposicion al ministerio, a presentar su candidatura al Senado, de que ya hubiera tomado parte si hubiera querido.

El ministerio y el gobierno francés harán todo en el mundo para adhirersele definitivamente, y ya verás como no tiene más remedio que aceptar.

Cuando Pablo de Richemond se separó de la condesa, sabia todo lo que tenía que hacer y su rostro anunciaba una visible serenidad.

Tal era la opinion de la condesa, que como mi-
jer, hábil, acababa de encontrar el único medio
de evitar los primeros peligros.

Queraba Casade.

A este lo dominaba por completo.

Respecto al desconocido...

Al verlo determinaría su modo de proceder.

LXIV.

Primborgne lavadero y jardinero.

Primborgne, al dejar al juez de instruccion, volvió a la casa que ocupaba en la calle Dauphine.

Era soltero y vivia solo con una vieja ama de gobierno que lo profesaba un respeto y una admiracion especiales.

Cuando su servicio se lo permitía, el agente comia en su casa, lo cual era una especie de fiesta para la vieja Josefina.

A su llegada, Primborgne, encontró la mesa servida.

Se puso a almorzar silenciosamente y rápidamente, segun su costumbre, entregándose a las reflexiones que le inspiraba el nuevo asunto de que estaba encargado por la confianza de sus jefes.

Lo que más le preocupaba era ménos el asunto en sí mismo que la actitud de Daniel de Coeurs.

Esta actitud singular, vacilante, turbada, nerviosa, del magistrado que debía dirigir la instruccion, no habia pasado inobservada, así como ya lo hemos dicho, y era el objeto de sus reflexiones íntimas.

—¿Se diría que este asunto le desagrada ó le inquieta! —pensaba comiendo aprisa.— ¿Por qué será? M. de Coeurs es jóven. Aunque bien visto ya, conocido por su inteligencia y su saber, necesita adelantar y darse más a conocer. Un asunto difícil debía sonreírle, y el caso de Pierrefitte no puede ser mejor para lucirse un juez de instruccion.

Entonces, ¿qué vienen sus reticencias?

Primborgne se dió un golpe tan fuerte en la frente, lanzando una sonora exclamacion, que la vieja Josefina dió un salto, dejando casi caer la taza de café que llevaba en una bandeja.

Una idea habia atravesado por su mente.

—¿Eres un bruto de marid mayor, mi pobre Primborgne! —se dijo.— ¿Te vas haciendo tan viejo, que la luz más brillante no hiere ya tus ojos?

¡Vas bajando, hijo mio, vas bajando!
Sus reticencias...

Esto mismo es lo que me ha de poner sobre la via.

Analícemos la situacion.

¿De qué se trata en la especie, como se dice en el tribunal?

Del asesinato de una matrona, y de una matrona dedicada, por su inhabilitacion, a ejercer su oficio clandestinamente.

Muchas gentes han debido tratar con ella, gentes de todas las clases de la sociedad.

La seleccion y sus consecuencias se ven por todas partes, sobre todo en las clases elevadas procurando ocultarlas, tanto más cuidadosamente cuanto que es preciso guardar

44. Servicio especial de inspectores médicos en los ferrocarriles.

Organización de los lazaretos de Castellón a la Encina.

De todos estos puntos se remite a los referidos gobernadores una instrucción detallada.

Hoy funcionará el lazareto de la Encina.

Hé aquí los votos particulares al dictamen del proyecto de bases de Código civil leídos en el Congreso.

Al matrimonio civil, suscrito por los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas.

«Producirán efectos civiles con respecto a las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes.»

A.—El matrimonio celebrado con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento, previas las diligencias necesarias para justificar ante el Estado la capacidad civil de los contrayentes y mediante la asistencia al acto de celebración del matrimonio de un funcionario del orden civil. A este funcionario quedará encomendada la inmediata inscripción del matrimonio en el registro civil.

B.—El matrimonio civil celebrado en España con arreglo a las disposiciones del Código Civil. El matrimonio contraído por españoles en el extranjero, en la forma establecida por las leyes civiles del país donde tuviere lugar su celebración, siempre que no contravengán las disposiciones del Código español, relativa a la capacidad civil de los contrayentes, a su estado, perpetuidad e indisolubilidad del vínculo, y en suma, a cuanto no se refiera a la forma externa del acto.

Las condiciones de capacidad de los contrayentes y efectos del matrimonio, con respecto a las personas y bienes de los cónyuges y sus ascendientes, se determinarán concordando las disposiciones consignadas en la ley de 13 de junio de 1870 y en el proyecto del libro primero del Código civil presentado a las Cortes por el gobierno de S. M. en abril de 1882.

Sobre derecho foral, suscrito por los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas.

«Art. 5.º Sin perjuicio de lo que se dispone en la base primera, en las provincias en que subsiste derecho foral, se conservarán, por ahora, en toda su integridad, aquellas instituciones que, por estar arraigadas en las costumbres, no puedan suprimirse sin afectar honradamente a las condiciones de la propiedad o al estado de la familia.»

En consecuencia, con la publicación del Código civil, quedarán derogados los códigos romanos y las decretales en las provincias en que hoy se aplican como derecho supletorio.

Sobre derecho foral, suscrito por el señor Durán y Bas.

«El gobierno, oyendo a la comisión general de codificación, presentará oportunamente a las Cortes los correspondientes proyectos de ley que contengan el régimen jurídico propio de cada una de las provincias o territorios donde hoy existe el derecho foral.»

Para la preparación de cada proyecto de ley nombrará una comisión compuesta de tres individuos de la codificación, del vocal correspondiente respectivo y de tres letrados del territorio por el elegido, uno por la Audiencia del mismo o por la inmediata, otro por la Universidad que se halle en iguales condiciones, y otro por las juntas de gobierno de sus colegios de Abogados, reunidas en la capital de la provincia o en la que residia la Audiencia, si el territorio foral abrazara más de una.

También los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas, han presentado otro voto particular, regulando las clases de inscripciones que debe comprender el registro civil, que estará a cargo de los jueces municipales; se establecerá sanción penal para los que no hagan la inscripción dentro del plazo debido, y no se dará validez más que a las inscripciones del mismo.

Otro voto particular es el suscrito por los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Conde y Luque, sobre sucesiones intestadas, a las que serán llamados por este orden: primero, los descendientes; segundo, los ascendientes; tercero, los hijos naturales; cuarto, los hermanos e hijos de éstos, y quinto, el cónyuge viudo. No pasará esta sucesión del sexto grado, en la línea colateral.

Bajo la presidencia del Sr. Moret, a quien acompañaban en la mesa los Sres. Ferrero y Bellán, tuvo anoche su anunciada sesión la Sociedad Geográfica, para que el Sr. Coello manifestara sus impresiones sobre las conferencias de Berlín, donde había estado representando a España como asesor científico de

tro ministro plenipotenciario, señor Conde de Benomar.

Al presentarse en el estrado el Sr. Coello fue saludado con una salva general de aplausos.

Con la franqueza y la verdad que le son propias al ilustrado geógrafo y académico, si bien con las reservas que su carácter oficial le imponía sobre algunas cuestiones, dijo, que sus impresiones han sido poco favorables, aunque a decir verdad se hayan afirmado en este congreso los principios de libertad y comercio, y se han dictado interesantes disposiciones sobre la trata de los esclavos.

Dijo que el canciller príncipe de Bismarck, que había sido nombrado presidente del congreso, asistió solo la primera y la última sesión. Manifestó que la mayor parte de las posiciones estaban representadas por dos o más personas, algunas hasta tres delegados para auxiliar a los diplomáticos.

Manifestó que había habido imposiciones y aun atentados contra derechos existentes y contra el derecho establecido. Que se creyó al principio que Alemania y Francia iban a tener un predominio grande en estas conferencias, pero que este cálculo falló con respecto a la segunda y a la tercera, que Portugal, al que el Sr. Coello dio los derechos, que los españoles mira con interés, pudo irse defendiendo con arte y diplomacia.

Hizo constar el Sr. Coello que se han cometido bastantes errores geográficos en aquellas reuniones donde era el estudio de la geografía bien poco conocido.

El Sr. Coello dijo que le principal conferencia fue la en que se fijaron los límites del Congo, y que lo mismo en esta que en todas, la principal política se hacía en los salones por los pasillos, no en la sala de juntas.

Añadió que se fijaron las condiciones para tomar posesión de nuevos territorios en la costa de África, lamentándose a este propósito de los descuidos de España, no obstante las advertencias y las escitaciones hechas a los gobiernos por dicho Sr. Coello y por la sociedad Geográfica, y deploró que los alemanes se nos anticiparan a adquirir un importante territorio en Fernando Pó, sobre el que tenemos derecho, y para el que se había mandado una expedición con aquel objeto, llegando después que los alemanes.

Constató que el soberano más sacrificado por la conferencia ha sido el rey de Bélgica, noble caballero a quien se lo ha dado la soberanía del Congo, donde tiene que hacer todo y crearlo todo con sacrificios y disgustos.

Terminó con interesantes consideraciones y noticias de la sociedad Geográfica de Berlín, citando el dato curioso de que como precepto reglamentario, y después de las sesiones de 7 a 9 de la noche, se reúnen a cenar los asociados en un restaurant inmediato, a cuya cena llaman la gran geografía, y a los que se quedan tomando cerveza hasta las doce de la una, dicen la pequeña geografía.

El Sr. Coello fue muy aplaudido primero, y después felicitado por todos.

El Sr. Moret dió cumplidas gracias al conferenciante, por su trabajo provechoso, levantándose la sesión.

En el círculo Filológico dió anoche, el señor D. Pascual Limiñana una interesante conferencia sobre «Progresos de la literatura desde el siglo IX al XVI. El orador fué aplaudido por la concurrencia.

Bolsín.

Cuatro perpetuo: Próximos, 00'00. Contado, 00'00. Operaciones. Fin de mes, 60'20.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE JUNIO

La temperatura de hoy en Madrid, aunque algo más elevada que la del día anterior, es relativamente fresca. Ha cesado la lluvia, pero el cielo sigue encapotado y amenazando nuevos chubascos.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba hoy 18 grados a las siete de la mañana, 24 a las doce del día y 26 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS.

Londres, 9.

Segun despachos de Nueva-York, entre mañana y el viernes habrá una nueva perturbación atmosférica en el Noroeste de Europa.

Podremos entonces interrogarlas sucesivamente, pues no será largo.

—Estoy a vuestras órdenes.

—Empecemos por la que viva más cerca.

—Os acompaño para enseñaros el camino.

A unos cien pasos se detuvieron delante de una tienda de una lavandera planchadora que se hallaba trabajando y cantando alegremente.

—Aquí es —dijo el sargento.

Y entró, seguido del agente.

Al ver al sargento acompañado de un desconocido, las cuatro o cinco obreras que allí había se callaron, mirándoles con alguna sorpresa.

La maestra que contaba la ropa, vuelta de espaldas, sorprendida por aquel silencio, volvió la cabeza.

—¿Cómo, sois vos, sargento, —dijo sonriéndose, —el que cerrais el pico a estas cotarras!

—Así parece, señora Martoy; pero que no se incomoden; no es con ellas con quienes tenemos que tratar.

—¿Entonces es conmigo?

—Sí, señora, —dijo cortésmente Primbogne.

¡Oh! solo para un simple informe.

—Estoy a vuestras órdenes. ¿Para qué me necesitáis?

—Pasemos a vuestro cuarto, —dijo el sargento.

La señora Martoy, cuya curiosidad se desesperaba, introdujo a los dos hombres a una pieza lateral y cerró la puerta tras ellos.

—¿De qué se trata? —les preguntó poniéndose en jarras.

—De Justina Bonnefoy.

—¡Ah! ¡ah! ¡Y qué queréis saber respecto a esa desgraciada mujer?

—Primbogne tomó la palabra.

—Es muy sencillo; si había lavary planchar su ropa en el país, y en ese caso quién era la lavandera.

—¿Nada más que eso?

—Nada más.

—Pues habeis caído de pie, porque era yo la que arreglaba la ropa de la pobre criatura.

—Perfectamente, —dijo Primbogne frotándose las manos, —en ese caso podeis contribuir a ilustrar a la justicia. Soy agente de seguridad.

La señora Martoy le miró atentamente y alargó dos sillas.

—Si pudiese ayudar a pescar a los bandidos que han cometido el crimen, señor agente, sería la más dichosa del mundo. ¡Ah! ¡canallas! Espero que los guillotinarán, y aquel día, cierra la tienda y doy licencia a mis muchachas para que vayan a verlos.

Primbogne la escuchaba tranquilamente y replicó sin apresurarse.

—¡Ibais vos misma a casa de la Bonnefoy?

—¡Oh! no, señor. No se entraba así como se quiera en su casa. Solo una vez penetré en ella, hace cosa de tres años.

—¿Quién iba a recoger la ropa?

—Ella misma la traía y venía luego a buscarla.

—Entonces ignorais qué personas recibia en su casa...

—Es decir que no las veia, pero debian ser gentes muy principales algunas veces. La ropa lo decía.

—Sois una mujer de talento, señora Martoy, ¿y qué tenia esa ropa de particular?

Santa Cruz de Tenerife, 9.

(Por el cable de la Compañía nacional española.)

Ayer tarde salió para Río Oro la goleta de guerra Ciudad, con objeto de proteger los trabajos de la factoría que se va a construir en aquella costa.

Un despacho de Las Palmas dice que había salido y el vapor de la Compañía, conduciendo la tropa y los operarios.

El Cairo, 9 (recibido el 10).

Despachos oficiales de Soakin dicen que Kasala cayó en poder de los rebeldes sudaneses, a fines de mayo último.

No se tienen detalles sobre la suerte de los valerosos defensores de aquella plaza.

Londres, 9.

El Daily News dice que se van a aumentar las cuarentenas a las procedencias de España.

Londres, 10.

El primer ministro, Gladstone, fué ayer tarde a Balmoral, celebrando una larga conferencia con la reina, sobre la cuestión de la crisis.

Nada se sabe fijamente a pesar de los rumores que circulan, de lo que pasó en dicha conferencia, pero llama extraordinariamente la atención el hecho de que el Daily News y el Daily Telegraph, anuncian esta mañana que los conservadores están resueltos a aceptar el poder, lo cual se negaba ayer terminantemente.

Hoy hemos recibido de nuestro correspondiente especial en la región Valenciana, la siguiente carta:

Valencia, 9.

Como insinuaba en mi carta de ayer, poco después de la salida del correo fueron reconocidos gran parte de los individuos que habían sido inculcados, en los cuales se observó (en la mayoría de ellos al menos) los síntomas locales.

Los tres que tuvieron síntomas más marcados de los efectos de la inoculación fueron el reputado pintor Sr. Brel, que sintió escalofríos, don José Comenges, empleado, que experimentó fiebre ligera y el comerciante D. Edmund Bonet, que tuvo, aunque poco, algún ligero movimiento de vientre.

Mas tarde, a las cinco, se reconocieron algunos inculcados más sin que presentaran signos marcados de los efectos de la inoculación.

El interesante de las observaciones a que se prestan las inoculaciones, empezadas ayer en el Ateneo científico ha retrasado la salida, ya anunciada, de los dignos individuos de la comisión médica de Logroño Sres. Lorza, González de Castilla y Hernández Oriate; del Sr. Tuñón, de Sevilla; de los Sres. Frurio, Romero e Higuera, de Albacete, y de los de Córdoba y Zaragoza, cuyos nombres siento no recordar en este momento, cuya distracción y celo en el desempeño de sus deberes he tenido ocasión de apreciar y de aplaudir, tanto en los pueblos epidemiados, que he visitado con ellos, agregados a la comisión oficial, como en cuantas operaciones se han realizado a nuestra presencia por aquella.

El Sr. San Martín, a cuyo cargo corre la estadística de cuanto se refiere a la inoculación profiláctica, lleva sus anotaciones con una exactitud que no dará lugar a la menor duda, cuando haya de hacer la comprobación oficial.

Los micrografos de la comisión siguen sus estudios, y habrán ya concluido la comprobación de la evolución del virgula, según la apreciación del Dr. Pyrran. Estos estudios son difíciles y por su importancia necesitan verificarse detenidamente y evitando toda causa de error.

Los impacientes deben dominarse y tener en cuenta que si el Dr. Ferrán ha declarado que necesita tres o cuatro meses para cultivar el microbio hasta lograr ponerle en condiciones de emplear el procedimiento que cree profiláctico del cólera, nada más natural que la comisión interesada en descubrir la verdad de estos hechos emplee todo el tiempo prudente necesario para no esponerse a tristes decepciones.

Y consto que hablo por cuenta propia, después de oír la opinión de personas imparciales y competentes en lo que son y significan esta clase de estudios; pues si por lo que la comisión favorece a los correspondientes tuvieran estos que descompartir con acierto su cometido, esta es la hora que el de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hubiera tenido que llenar su cartera de apuntes con puntos suspensivos.

No me quejo por esto, que comprendo un deber, al que están obligados, por la índole de estos estudios y por las circunstancias que los rodean; pero lo hago constar cumpliendo con el deber.

Anoche se verificó en el salón de sesiones de la Diputación provincial, otra de las sesiones del Instituto médico valenciano.

El Sr. Sala ofreció el mismo aspecto que en las noches anteriores. La inmensa mayoría de los médicos de Valencia, aquellos que por la naturaleza de su cargo se ven precisados a recoger

toda impresión útil para desempeñar fielmente su cometido, y un público ilustrado, llenaban su recinto, ávidos de presenciar esas luchas de inteligencia, que son tan nobles cuando se inspiran, como en el caso presente, en beneficio de los intereses científicos y humanitarios.

El presidente, D. Julio Magraner, concedió la palabra al Dr. Crous, quien pronunció un notable discurso, de que rápidamente he dado a ustedes cuenta por telegrama.

Tercio en el debate, hablando para alusiones, el Dr. Guzmán, quien navegando en el proceloso mar que divide los continentes de los feroces y de sus adversarios, ancló en la bahía de refugio de la Higiene, pero con rumbo al puerto ferramista.

El discurso del Dr. Jimeno fué notable, exponiendo en él y desarrollando la doctrina de la inoculación y presentando argumentos para destruir las objeciones que se le han hecho por los adversarios del Sr. Ferrán.

Esta mañana a las diez han sido inculcados, a petición suya, ante la comisión oficial, 49 estudiantes del último curso de la facultad de Medicina, cuyos nombres son los siguientes:

D. Antonio Fernandez, de 23 años de edad.—Matías Lopez Miguel, 27.—Miguel Lopez Romero, 21.—J. Baustista Martí Matialeón, 27.—Joaquín Sala Serigó, 21.—Antonio Martí Alarcón, 20.—Mariano Marco Selda, 24.—Manuel Cubells Dasi, 24.—José Sellés Pareja, 23.—José Vigné y Martínez, 24.—Ramon Vigné y Molina, 24.—Jose Esparza y Bazarana, 23.—Alvaro Martínez Lorete, 23.—Lino Marqués y Palafox, 22.—Eugenio Margarit Botella, 24.—Juan Estéban Alcañino, 23.—Carlos Martí Hernández Cebrián, 29.—Salvador García Creus, 22.—Luis Póllit Julián, 20.

Inmediatamente después de echar esta carta en el buzón del tren-correo de Madrid, partió en el mixto de Castellón para el Puig, acompañando a la comisión, en cuyo pueblo se propone hacer algunas inoculaciones experimentales.

Hasta mañana.—Mencheta.

En la sala segunda del Tribunal Supremo terminó ayer la vista del recurso interpuesto en el proceso llamado de Tronchoni.

El fiscal de dicho tribunal, Sr. Isasa, impugnó los recursos interpuestos por los procesados, pronunciando un elocuente discurso del que sentimos no poder dar cuenta detallada por la falta de espacio. Principalmente sostuvo la teoría, confirmada ya por la jurisprudencia, de que las sentencias pronuncadas en uso de la facultad concedida por el art. 153 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pueden y deben ser objeto de la casación, como lo prueba el hecho mismo de haber recurrido contra la de la Audiencia de Valencia los procesados.

Los Sres. Martos y Ruiz Capdepon rectificaron, pronunciando notables discursos dignos de su reputación.

El presidente de la sala, Sr. Bravo, dirigió la discusión con el mayor acierto.

En las elecciones del Colegio de Abogados de esta capital han resultado elegidos: Decano, D. José de Carvajal; diputado tercero, D. Luis Díaz Cobeña; quinto, D. José Díaz Maucos; tesoroero, D. Julian de Mendietta.

La comisión económica la formarán los señores Díaz Merry, García Lomas, Rivas, Conder, Medina, Urquiolu, Angulo (D. Rafael), Sanchez y Sainz de Rozas y García Ramamendi.

El Sr. Carvajal ha recibido hoy gran número de felicitaciones con motivo de haber triunfado su candidatura en el Colegio de Abogados.

Dice un periódico de Santander: «Hemos oído que tan pronto como llegue a esta capital una máquina de picar tabaco, y que se espera para mediados del mes corriente, se admitirá en la fábrica de Tabacos gran número de operarias.»

No hay nada acordado respecto a los candidatos liberales-conservadores para los distritos vacantes de diputados a Cortes.

La indisposición que ligeramente aqueja al Sr. Labra, le impedirá probablemente terciar en el debate sobre la totalidad del proyecto de Código civil. Luego de restablecido, presentará algunas enmiendas sobre derecho internacional privado y sucesión de los hijos naturales.

Hasta la hora de cerrar esta edición para provincias, hemos recibido de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

San Fernando, 9 (11'20 n.).

Es indescriptible el entusiasmo recibimiento hecho a la comisión llegada de Madrid.

Más de 12000 personas la esperaban en la estación del ferro-carril y siguieron tras ella hasta la casa capitular, desde donde dirigiéron su voz al pueblo el alcalde y el cura párroco. «Reptense sin cesar los vivas al rey, a la reina, a San Fernando y a la marina. Música, iluminaciones, fuegos artificiales. El espectáculo es conmovedor e imponente.—El correspondiente.

Valencia, 9 (10'10 n.).

La comision oficial ha regresado del pueblo Puig, donde han sido vacunados 76 personas de diferentes pueblos de la Alcadia. Del Puig se han vacunado muy pocos, entre ellos el alcalde, el secretario y el médico.—Mencheta.

Valencia, 9 (10'30 n.).

El vicario del pueblo de Museros ha llegado a Valencia en demanda de socorros con que remediar en parte la miseria que aflige a los infelices moradores de aquella localidad, y que contribuye a sostener y aumentar la epidemia. Las clases pobres dan un contingente espantoso a la mortalidad.

En los pueblos de la Baronia se han presentado nuevos casos.

En Valencia ha cambiado poco el estado de las cosas de ayer a hoy. Prosigue la emigración de las personas acomodadas. Las autoridades redoblan su celo y estreman su vigilancia.—Mencheta.

Valencia, 9 (10'50 n.).

En el pueblo de Puig, que tiene 500 vecinos, han ocurrido desde el 20 de mayo 74 invasiones y 21 fallecimientos.

En Museros, pueblo inmediato con 300 vecinos, ha habido 190 invadidos del cólera desde el 16 de mayo, y de ellos 87 fallecidos.

Es completamente falsa la noticia que ha corrido de haber muerto asesinado el médico del hospital de cólericos.—Mencheta.

Valencia, 10 (1'30 madrugada).

El Instituto Médico Valenciano ha acordado por aclamación dar un espresivo voto de gracias al diputado Sr. Sastron, por las entusiastas frases que pronunció en el Congreso en favor de los médicos de Valencia.—Mencheta.

Valencia, 10 (1'50 madrugada).

En la sesión del Instituto Médico rectificaron los Sres. Aveno y Crous, atacando la vacunación y defendiendola el Dr. Jimeno, aduciendo por una y otra parte nuevos argumentos.—Mencheta.

Valencia, 10 (11-40 m.).

Hoy continúa la comision oficial las observaciones de los inculcados anteayer, y examinará con el microscopio la sangre, sudor y linfa en el sitio de la picadura de los inculcados.

Mañana se establecerá en Játiva el cuartel general sanitario.—Mencheta.

Desde 1.º del próximo julio formará parte España de los Estados que se han adherido a las disposiciones del convenio de Paris de 3 de noviembre de 1880, relativo a los paquetes postales.

Dice el Mercantil Valenciano: «Pasan de 500 las personas que entre anteayer y ayer han marchado en ferro-carril al Puig con el objeto de recoger aceite de la lámpara que alumbraba la imagen de la Virgen, pues las gentes supersticiosas y fanáticas han dado en creer que aquel liquido es un buen preservativo contra el cólera. ¿Cómo ha de ser! Entretanto el sacristán de aquella iglesia y la empresa del ferro-carril hacen su agosto.»

Algo hay de enfermedad sospechosa en Sagunto, pero muy poco, por fortuna. Hé aquí el telegrama que dirjieron ayer de aquella ciudad:

«Son exageradísimos los rumores que sobre la salud pública que reina en esta ciudad se han hecho circular.

Son muy contadas las invasiones que se han registrado en esta población, y la mayoría están calificadas de celeriformes.»

Las noticias que publican hoy todos los pe-

si uno es magis'ado encargado de castigar el crimen y hacer triunfar la virtud.

Primbogne se acoñó y sus ojillos brillaron como las chispas de una rueda de fuego.

—Podría ser muy bien que M. Daniel de Coeurs recurriera a la Justina para ayudarlo a disimular alguna calavera comprometedora. Es joven y buen mozo, tiene ojos que anuncian una naturaleza apasionada, y nadie le conoce querida alguna.

Pero debe tener una, y la prueba es que lleva una vida muy juiciosa a pesar de su carácter ardiente y sentimental.

Así, pues, ha debido tener relaciones con la Bonnefoy, y teme que la instrucción las descubra. No tengo duda alguna.

Sabia el nombre de la matrona; ciertas palabras imprudentes se le han escapado en la casa. Díjase que la conocia. Tenia miedo del registro, y parecia satisfecho cuando nada se encontraba.

—¡Calle!... ¡Y ahora que caigo!... ¡Esa señorita Barnier... que pertenece al gran mundo... que llega a su despacho... a una hora tan matinal... El agente se frotó las manos con satisfacción.

—Primbogne, amigo mio; empiezo a devolverte mi estimación. Todo se explica ya.

Tiene miedo de que descubran su intriga «Buscad la mujer.»

—Este es el gran principio.

—¡Tanto peor para él! ¿Por qué quiere jugar conmigo al más diestro? Razon de más para obrar visiblemente, pero con prudencia; las circunstancias decidirán de mi conducta ulterior. Mientras tanto, hagamos mi oficio. El negocio se embrolla, y es preciso ver claro, y no perder el tiempo.

Primbogne se levantó.

—¡Vamos! —murmuró;— ya tengo en qué ocuparme todo el día, tanto más que estando solo en Pierrefitte, nadie me estorbará con sus observaciones.

La cuerda tendrá su vez. Es para más despaño y los corderelos no desaparecerán de Paris. Debo empezar por el jardín.

Una hora después llegaba a Pierrefitte y se dirigía al puesto de los gendarmes.

El sargento estaba hablando con uno de sus hombres en la puerta.

—¡Vos aquí, señor Primbogne! —esclamó al ver al agente. —¿Hay algo de nuevo?

—Absolutamente nada, amigo sargento, le contestó el agente estrechándole la mano, — Venia por el contrario, a saber si habeis recogido algun indicio que pueda servirnos.

—Hasta ahora nada, y eso que he pasado una parte de la mañana, preguntando a unos y a otros.

—De modo que nada hemos adelantado.

—Nada. Recordad que os dije, señor Primbogne, que es un endiabrado negocio que nos dará bastante hilo que retorcer.

—Sin contar los descubrimientos inesperados que nos reserva, —murmuró el agente para sí con silenciosa sonrisa.

—Una pregunta, —dijo en alta voz.

—Decid.

—Justina Bonnefoy debia tener una lavandera.

—Es probable, pero no la conozco.

—¿Hay muchas en Pierrefitte?

—Tres o cuatro.

—Su finura, principalmente, y algunas veces cifras bordadas, y hasta coronas.

—Iniciales, como de costumbre. ¿Y no recordais ninguna de esas letras?

—No, señor. ¿Me pasan tantas por las manos!...

—Es verdad; pero Justina debia tener una libreta.

—Sí, señor.

...diciendo de Valencia son altamente satisfactorias. En algunos pueblos donde hubo casos sospechosos...

Han fallecido: En Selaya el Sr. D. Antonio Sanchez de Miera...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE JUNIO.

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Santander, 10. El vapor-correo de la Habana Ciudad de Cadiz ha llegado sin novedad...

Londres, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59-18.

Paris, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59-31.

Londres, 10. El Daily News y el Daily Telegraph llegan hasta a indicar la composición del nuevo gabinete...

El Standard confirma la noticia de que los conservadores aceptarían el poder.

En este caso se prevén mayores dificultades, pues los ministros Chamberlain y Dilke están resueltos...

El vapor-correo de Filipinas Reina Mercedes, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para Aden.

Londres, 10. Según dicen los periódicos, tanto el ministro Chamberlain como su colega Carlos Dilke, son el mayor obstáculo...

Al efecto, se daría al partido radical una forma más completa y distinta de la que tiene actualmente.

Según los cálculos que se hacen, es muy difícil que los conservadores tengan mayoría en las próximas elecciones con la nueva ley electoral...

En la sesión verificada ayer por la comisión internacional del Canal de Suez los delegados ingleses manifestaron que, a consecuencia de la crisis ministerial de Londres...

En vista de dicha situación, la comisión se reunirá, por última vez, mañana para hacer constar el acuerdo tomado sobre la idea fundamental y sobre la casti totalidad del texto.

Se cree, sin embargo, que una vez resuelta la crisis ministerial de Inglaterra, esta última cuestión se resolverá en breve, puesto que todos los delegados estaban casi de acuerdo el lunes pasado.

Desde las primeras horas de esta mañana los tenientes de alcalde de todos los distritos de Madrid, cumpliendo con esquisito celo la obligación que en las actuales circunstancias le impone su cargo...

El Sr. Lopez Quiroga, del distrito de Palacio, retiró de la venta pública varias cantidades de pescado y carnes en malas condiciones.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Gonzalez (D. Lucio), acompañado del revisor de mercados, Sr. Seijas, y del alcalde de barrio Sr. Yerro, giró una minuciosa visita a los puestos de la plaza de San Miguel...

Los dueños de dichos puestos fueron multados. Estas visitas continuarán sin descanso en todos los distritos.

Los alcaldes de barrio por su parte, no descansan en el cumplimiento de su deber y continuamente, siguiendo la conducta de sus jefes, hacen entender al vecindario las ventajas que reporta para la salud la limpieza y desinfección de las viviendas.

Los preparativos que se hacen para prevenir en lo posible la aparición o desarrollo de la epidemia, son suficientes para alentar en alto grado al vecindario de Madrid; pero éste como ya hemos dicho, en otras ocasiones, debe procurar, por su parte, el más detenido aseo en sus viviendas y la más severa prudencia en la alimentación.

Signan las autoridades y vecinos de Madrid por esta senda, y ó la ciencia se equivocará o no hay duda de que lucharemos con victoria.

El periódico federal La Republica, órgano del Sr. Pi y Margall y directamente inspirado por este hombre político, publica en su número de hoy un artículo titulado Lo que se impone y en el que se aboga por la coalición de los tres partidos republicanos.

Se encuentra gravemente enfermo en Tarazona, habiéndosele administrado los últimos sacramentos, el joven marqués de Vallgornera.

En el espeso de esta tarde ha salido para las aguas de Urberuaga de Ubilla el distinguido doctor Jimenez de Pedro, médico-director de aquel establecimiento balneario.

Bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Villaverde, ha celebrado esta tarde se-

...sion la comision provincial de la Diputacion de Madrid.

Entre los acuerdos que en esta importante sesion se han tomado, consignaremos los siguientes.

Suministrar al señor alcalde de Madrid, dentro de la posibilidad y dadas las necesidades que puedan sobrevenir, cierto número de camas para los hospitales que trata de establecer, cuyo servicio se llevará a efecto con los requisitos individuales.

Instalar en la zona Sur de Madrid un hospital provincial de coléricos, alquilando al efecto el local necesario para cien camas, y autorizar a los diputados provinciales señores Lengua y Escobar para que, en unión del decano del cuerpo médico-farmacéutico provincial, adopten las medidas que crean conducentes al mejor propósito.

Adquirir del municipio de Madrid los desinfectantes necesarios, y que los mangeros de la villa desinfecten, dos veces a la semana por lo menos, las alcantarillas del Hospital General.

Que los casos sospechosos que pudieran ocurrir en los pueblos de la provincia, sean inspeccionados por los facultativos del cuerpo médico-farmacéutico, a elección del decano de la corporación.

El médico tendrá 40 pesetas de dietas y 20 el practicante que le acompañe. Y finalmente, repartir cartillas sanitarias a los pueblos de la provincia.

Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos de oficiales del arma de infantería...

A capitanes: D. Blas Nerida, D. Cristóbal del Cid Cervera, D. Pedro Garcia, D. Augusto Gaete, D. Arnaldo Luis Espósito, D. Manuel Gomez, D. José Barri, D. Jacinto Boises, D. Pedro Font y D. Silverio Casado.

A tenientes: D. Ricardo Rodriguez, D. Tomás Gomez, D. Isidoro Sanchez, D. Marcos San Vacos, D. Dionisio Hernandez, D. Justo de Pedro, D. Antonio Lopez, D. Jerónimo Sanjez, D. Luis Cuarranta, D. Enrique Barrios, D. Francisco Ferrer, D. Vicente Jimeno, D. Francisco Goicorrotea y D. César Martinez.

A alféreces: D. Ricardo Ferrer, D. Miguel Garcia, D. Manuel Piñero y D. Manuel Garcia Jurgu.

-Se ha concedido el retiro a los siguientes jefes y oficiales del arma de infantería: Coronel, D. Juan Navarro; comandante, don Pedro Rodriguez, y capitanes, D. Juan Ocampo, D. Antonio Gallardo, D. Eduardo de la Puente y D. Francisco Perez.

-Se ha concedido el grado de comandante en recompensa reglamentaria del profesorado, al capitán de infantería D. Rafael Perez Blanco.

-Se ha concedido el retiro al coronel de artillería D. Federico Alonso y Esteve.

-Ha sido destinado a la plantilla de la Dirección general de la Guardia civil el alférez del cuerpo, D. Pedro Nogueira.

-Se ha dispuesto que tan luego estén terminadas las obras del cuartel de Santo Domingo de Tuy y se abra al público el puente internacional sobre el Miño, se acordará el aumento de guarnición del distrito.

-Se ha resuelto se desaloje el cuartelillo de carabineros de los Docks y quede a disposición del cuerpo de Sanidad militar para establecer allí un hospital provisional, si fuere necesario.

-Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria del mes actual del arma de Caballería y comprende los ascensos siguientes:

A coronel, D. Antonio Lozano Gamiz; a comandante, D. Manuel Alara y Breton; a capitanes, D. Eliseo Heredia, D. José Chacón, D. Alejandro Maté y D. Fernando Pastor; a teniente, D. Joaquin Dominguez; a alférez, D. Victoriano Roldán; y a primer profesor veterinario, D. Julio Martínez.

-Se ha concedido el retiro al coronel del regimiento caballería de Farnesio D. Juan Lacy.

-Se ha aprobado que al regimiento de huéscaros de la Princesa, se le dote de la fuerza de un regimiento en pie de guerra para ensayar la táctica nueva de caballería.

-Ha sido destinado a la remonta de Córdoba, el teniente coronel de caballería D. Antonio Coello.

La zarzuela de los Sres. Pina Dominguez y Chapi, El milagro de la Virgen, ha obtenido en Barcelona un gran éxito, como por telegrama anunciamos hace días. Hoy nos escriben que la obra gusta más cada noche y proporciona a la empresa grandes entradas.

Hoy debutarán en el teatro del Príncipe Alfonso la distinguida triple señora De Sanctis, y los reputados artistas Sres. De Caprille y Villalu, con Ernani.

La empresa se esfuerza, como se ve, por complacer al público que frecuenta dicho teatro y procura dar la mayor variedad al espectáculo.

El viernes próximo tendrá lugar el debut de la bella contralto nuestra compatriota señorita Pastora Ortiz, primer premio del Conservatorio y discípula del maestro Zengena. Se cantará por primera vez Faust, y aseguramos un triunfo a la señorita Ortiz.

La empresa de zarzuela formada por los Sres. Landa, Marimon, Villegas y Pastor, está recorriendo con éxito los teatros de Andalucía, cosechando muchos aplausos y no escasas ganancias.

Recientemente han terminado sus compromisos en el teatro de Córdoba, y han salido para Málaga, formando parte de la compañía las primeras tiple señoras Franco de Salas, Brievara, Cisneros y otros notables artistas.

El activo representante de la sociedad, don José Laplana, ha contribuido no poco a la realización de muchos contratos y a la reunión de elementos que son utilísimos a dicha empresa.

El reputado bajo Sr. Danquells ha salido para Barcelona; hallándose libre de ajustes y a disposición de las empresas.

El aplaudido primer actor cómico Julio Ruiz ha sido contratado para el próximo año en el teatro Eslava.

Desde las primeras horas de la mañana se han desinfectado los sitios siguientes: Calle Mayor, frente a Consejo; Bañen, alrededores del Senado, plaza de San Marcial, Reyes, mercado de los Mostenses; San Bernardo, frente a la Universidad; Espiritu-Santo, Corredera Alta, mercado de San Ildefonso, San Mateo, Pelayo y mercado de San Anton, alrededores del ministerio de la Guerra, Lobo, plaza de Matute, Santa Isabel, alrededores del Hospital, Zurita, Lavapiés, Ribera de Curtidores, mata-dero de cerdos, Ruda, mata-dero de vacas, el barrio de las Peñuelas y el de las Injurias.

Tampoco hoy ha sido grande la animación política. Respecto del debate, no existe tampoco gran interés en promoverlo entre los jefes de la oposición liberal monárquica.

Los votos particulares del proyecto de Código civil se apoyarán como enmiendas al discutirse las bases respectivas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido el pase a las bulas y póllos de los

arzobispos de Toledo, Sevilla y Granada, y a las bulas del obispo de Lugo.

Anúnciase para el 14 del actual la aparición de un nuevo colega titulado la Coalición; que defenderá la total inteligencia entre todos los partidos republicanos.

Dice un colega que se ha dirigido una circular a los propietarios para que blanqueen inmediatamente las casas y habitaciones que no necesiten, procurando mezclar a la cal cloruro mercurico.

Buena falta hace que se revuayan algunos edificios, entre ellos el del gobierno de provincia, que es una mueca burlesca hecha al respetable señor Ornató Público.

El noble cuadro del Sr. Sigüenza, que representa el solemne acto de la investidura de S. M. el rey D. Alfonso XII como gran maestro de las órdenes militares, celebrado en la real basílica de San Isidro de Madrid el día 24 de enero de 1877, está siendo objeto de preferente atención en la exposición Bosch, donde puede verse sin necesidad de papeleta por los caballeros de las órdenes y sus familias.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinticinco; bajo la presidencia del señor conde de Punoastro.

El señor marqués de TORRENEUVA rogó al ministro de la Guerra que eleve a real orden una disposición de la dirección general de Caballería, sobre admisión de potros de uno a tres años.

Orden del día. En votación ordinaria no se tomó en consideración el voto particular del Sr. Polo de Bernabé sobre el proyecto de ley relativa al empréstito de la Diputación provincial de Valencia con destino a las obras del puerto del Grao.

El orador, señalando los progresos de la agricultura en Lombardía y en el reino de Nápoles, merced a la protección hábil dispensada por el aquel gobierno, encareció la necesidad de que un ministro inteligente se consagre exclusivamente en España al fomento de la principal riqueza de nuestro país.

Insistió en la necesidad de crear un ministerio de Comercio, amenzando su discurso con estudios sobre lo que sucede en la materia en los restantes países de Europa.

El señor conde de TORRENAZ contestó que para demostrar que los intereses materiales, la agricultura, el comercio y las obras públicas se desarrollarían con la creación de tres ministerios, y dijo que Italia, puesta por S. S. como modelo por el estado floreciente de su agricultura, solo tiene un ministerio de Fomento.

El Sr. LOPEZ (D. Matias) consumió el tercer turno en contra.

Dijo que los presupuestos debían registrarse cinco años, para que los planes rentísticos y financieros de los ministros de Hacienda tuvieran tiempo bastante para su desarrollo; censuró el excesivo número de empleados que tiene la administración, la contabilidad del Estado, y la prodigalidad con que se han concedido derechos pasivos, y afirmó que en primer término debían discutirse los ingresos para saber lo que podía gastarse.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA contestó que ninguna nación deja de hacer los gastos precisos para su vida y defensa, quepan ó no dentro del presupuesto de ingresos; que en la reforma de la contabilidad hay que proceder con calma; que no es excesivo el número de empleados, especialmente en provincias, donde el personal de la administración es escaso, y que los empleados deben estar bien dotados.

Rectificó el Sr. LOPEZ y se procedió a la discusión por secciones.

El Sr. GARCIA TORRES impugnó la sección tercera, que se refiere a la Deuda pública. El señor ministro de HACIENDA le contestó satisfactoriamente, y fue aprobada, así como las restantes de las obligaciones generales del Estado.

De igual modo quedó aprobada la primera de las obligaciones de los departamentos ministeriales, relativa a la Presidencia del Consejo de ministros.

Se aprobó el presupuesto de Estado. El Sr. FABIE hizo observaciones al de Gracia y Justicia, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levantó el día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levantó la sesión a las seis y diez.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escasa concurrencia en el salón y en las tribunas. En el banco azul, los señores ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El Sr. Sanchez Arjona y Gonzalez Hernandez apoyaron proposiciones de carpetas.

El Sr. VILLARROYA apoyó otra para que el Estado adquiriera con destino al Museo una obra de arte.

El Sr. FERRATGES, escitó el celo del gobierno para que se eviten atentados tan brutales como el de que anoche fué víctima el ex-diputado liberal Sr. Benayas, que recibió dos disparos de pistola en la calle de Preciados cerca de la de Tetuan, de los que salió milagrosamente, siendo aprehendido el criminal que lo hizo, que está declarado rebelde por el juzgado de Torrijos, el cual, a pesar de estar reclamado por editos insertos en la Gaceta, estaba en Madrid tranquilamente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que escitaría el celo del ministerio fiscal para que se averiguó si había negligencia en la busca y captura de este delincuente, añadiendo que, puesto que ya estaba el autor de este nuevo delito preso, se le juzgaría con toda la rapidez del nuevo procedimiento.

El Sr. FERRATGES dio gracias al ministro. Se entró en el órden del día y se reanudó la discusión sobre el dictamen al proyecto fijando el programa de las fuerzas navales.

La comisión dijo que no admitía las enmiendas del Sr. Daban y del Sr. Armiñan.

El Sr. ARMIÑAN defendió la suya. El Sr. TOGORES contestó defendiendo la construcción de los acorazados, cuyos buques son la base de las armadas, y explicando la preponderancia en los mismos en las escuadras modernas y su influencia en los combates navales.

Rectificaron ambos señores. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó un proyecto de ley creando los registros de la propiedad en Linares, La Union y Sabadell.

Se leyó una enmienda al Código civil. El Congreso se reunió en secciones. A las cinco se abrió nuevamente la sesión, se dio cuenta del resultado de las secciones y se reanudó el debate.

El Sr. DABAN combatió el párrafo primero del art. 1.º, que fija los buques de que ha de constar la nueva escuadra, encontrando preferible el programa fijado por la junta reorganizadora de la armada.

El Sr. MORET demostró que el dictamen toca todos los puntos que afectan a las necesidades de la marina y a la marina misma, é hizo la historia y defensa de los acorazados, demostrando a su autoridad de esos buques, que reúnen las condiciones del acorazado, del crucero y del torpedero.

La rapidez con que habla no impidió extraer el discurso. Al terminar resuenan aplausos y es felicitado por los diputados, entre ellos los Sres. Menéndez Pelayo, Gutierrez de la Vega y otros.

Se suspende el debate y la sesión a las seis y media. Se reanudará a las nueve de la noche.

El Sr. Lastres presentará una enmienda al proyecto de Código civil para que se haga extensivo cuando sea ley, a las provincias de Ultramar.

En la reunion de secciones del Congreso se ha nombrado hoy la siguiente comisión para emitir dictamen en el proyecto de reemplazo del ejército: general Reina, vizconde de Torre de Luzón, Casado, Caramés, Balenchana, Marin Ordóñez y Díez Macuso.

Han sido promovidos a sus empleos inmediatos el capitán Fragata D. Rufino Gonzalez Olivares, comandante de navío de primera D. Andrés Revilla, el teniente de navío D. Francisco Javier Delgado y el alférez de navío D. Francisco de la Rocha.

Se ha dispuesto que los prácticos cobren en los puertos dobles derechos por los servicios que presten durante la noche.

La goleta Caridad ha recibido órden de ir a Rio de Oro.

Han sido nombrados escribientes temporeros del ministerio de Marina: D. Francisco Fernandez Rodriguez, D. Enrique Rodriguez, D. Teodoro Quiroga, D. Diego Serrano Arenas, D. Alejandro Soriano, D. Bruno Rodriguez, D. Manuel Pascual Nogales, D. Francisco Jimenez y D. Félix Enra.

Nuestro compañero en la prensa, D. Agustín Muñoz Trujeda, ha firmado sus oposiciones a la cátedra de derecho civil de Valencia.

Ha sido nombrado comandante de número de Carlos III, de las correspondientes al ministerio de Hacienda, el Sr. D. Emilio J. Serra, subdirector segundo del Tesoro público.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año de 1885-86, ha acordado segun nuestras noticias, adicionar un párrafo al art. 3.º en el sentido de que si el gobierno de S. M. acordase el licenciamiento de parte de los mozos que hayan entrado en el tercer año de servicio en las filas, se concedan a los que en ellas permanezcan doble tiempo de abono en la segunda reserva del que hayan servido más que sus compañeros de reemplazo.

De esta regla general se exceptúan los que hayan contraído empeño de haberes ó sufran recargo.

Este es el primer caso de haber comisionista sobre el proyecto de ley de fuerzas del ejército.

Las casas todas de las calles de los Abades y Amparo, han sido desinfectadas por los dependientes del laboratorio químico municipal, en la mañana de hoy.

El alcalde de Madrid ha visitado personalmente todas las habitaciones en que han ocurrido enfermedades sospechosas, ordenando su desinfección. Esta tarde ha estado largo rato en Vista-Alegre, donde se ha instalado la guardia civil en un campamento de las mejores condiciones, y despues ha regresado a Madrid, donde, bajo su dirección, ha comenzado el saneamiento de las alcantarillas y receptores generales.

Por el ministerio de Ultramar se han remitido hoy al Consejo de Estado para obtener el pase régio, las bulas pontificias de Fray Leandro Arriue, como obispo preconizado de Jaro, en las islas Filipinas.

La comisión codificadora de las provincias de Ultramar ha ultimado ya la discusión y estudio de la ley de Enjuiciamiento civil para su aplicación a Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en breve se entregará al señor ministro del departamento el proyecto de decreto con respecto a las Antillas.

El vapor-correo Ciudad de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha fundeado a las cinco de esta mañana sin novedad, en Santander, conduciendo la correspondencia pública y oficial, cargamento de frutos coloniales, 179 pasajeros en la Cámara 47 individuos de tropa y dos confinados cumplidos. Se han impuesto siete días de cuarentena al buque, carga y tripulación y tres de observación a los equipajes.

Un periódico dice que con motivo de la nueva ley de organización en las oficinas provinciales de Hacienda van a ser declarados cesantes muchos empleados y trasladados otros.

No es cierto. Con la nueva organización ninguno de los actuales empleados quedará fuera de las plantillas, y en cuanto a las traslaciones, podemos asegurar de la manera más terminante, que el colega está equivocado, pues el Sr. Cos-Gayon parece que tiene ya resuelto este asunto, sin que se ocasionen perjuicios a los empleados ni al servicio.

Por falta de número no ha podido celebrarse la sesión de la junta municipal convocada para esta tarde.

En las últimas veinticuatro horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 104 accidentados: 30 graves, 64 leves y 10 de pronóstico reservado.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 17 personas; en el Municipal, 28 y 3 fetos.

El alcalde de Madrid publicará mañana por medio de bando la disposición siguiente: Que por el medio que conceptúe más eficaz el director del laboratorio químico municipal se matarán inmediatamente cuantos perros sin bozal ó faltos del aseo debido existan en esta villa y su término.

En la calle del Marqués de la Ensenada fué esta mañana mordido por un perro un jornalero que se dirigía a su trabajo. El dueño del animal fué detenido.

El paciente fué curado en la casa de socorro del distrito.

Esta mañana se arrojó por el puente de Toledo una joven soltera, de 16 años; llamada E. V.

La desgraciada se causó varias contusiones graves, y despues de curada en la casa de socorro respectiva pasó al Hospital Provincial.

Esta tarde se ha encargado de la tenencia de alcaldía del distrito de la Audiencia el señor D. Lucio Morales de la Vega.

Mañana celebrará sesión el consejo de Instrucción pública.

Hoy se han registrado en Madrid no más que dos casos de cólera sospechosos: una mu-

...jer que fué atacada esta mañana en 1.ª P de Toledo, y otra que fué invadida en el hospital General, de donde es lavandera.

El atacado anoche en el Paseo de las Yemas había esta tarde entrado en reacción, se esperaba, y con fundamento, que el caso, no tuviese fatal desenlace. Por lo que se ve a el estado sanitario de Madrid no empeora afortunadamente, y las familias, sin dejar de tomar las prudentes precauciones, deben tranquilizarse toda vez que no hay fundamento serio que justifique la alarma.

Noticias taurinas: A pesar de sus deseos, Frasuelo no pudo ayer torrear en Granada por hallarse fuertemente molestado de la herida que sufrió el sábado último. En su lugar mataron los seis toros de Apollito el Gallo y Mazzantini, que fueron muy apañados, siendo mucho más en banderillas, compartiendo las palmas con Guerrita.

En la corrida del domingo en Madrid, que será la 10.ª de abono, se lidiarán probablemente toros de Lopez Navarro por Lagartijo, Frasuelo y el Gallo. Si Frasuelo no pudiese aún torrear, le sustituirá Hermosilla.

La mayor parte de los abonados han sacado sus billetes para la función de mañana, en que ha de matar seis toros de Muruve Rafael Molina.

La opinión pública comienza a preocuparse de los trabajos de la comisión facultativa que fué a examinar en la provincia de Valencia la enfermedad reinante, ya calificada de cólera-morbo asiático, y los líquidos profilácticos del Dr. Ferrán.

Se esperan, por lo mismo, con ansia verdadera, los dictámenes de la comisión sobre los efectos de la vacunación que hoy todavía es un problema.

Entre tanto continúan las vacunaciones en aquella comarca, y en vista de la oposición que contra la vacuna se ha levantado entre los profesores de la misma Universidad de Valencia, se despierta alguna alarma sobre sus mismos efectos.

El gobierno, que no ha opuesto negativa sistemática al procedimiento de la vacunación, entiende que merecen alguna satisfacción los temores de la opinión pública sobre la eficacia de aquel procedimiento, y ha pedido informes hoy mismo al gobernador civil de la provincia, pues toda prevision está justificada en estas circunstancias.

Uno de los principales objetos, sino el primero, que la comisión facultativa ha de cumplir en su visita, es dictaminar sobre los efectos de la vacuna, y, por lo mismo, se aplazó el libre permiso de vacunar, hasta tanto que aquel dictamen se formulase y se aprobara por la real Academia de Medicina, tolerándose exclusivamente en ciertos casos, y bajo la responsabilidad de la misma comisión.

Pero esta tolerancia va preocupando algo a la opinión pública, por los muchos casos de vacunación que se llevan a cabo, mientras subsiste la suspensión de la misma facultad concedida a la comisión para el referido doctor Ferrán.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama: Paris, 10 (5.40 t.)

3 por 100 francés, 82-20. 4 1/2 francés, 110-25. 4 por 100 exterior español, 59-37 1/2. 4 por 100 interior, 00-00. 2 por 100 exterior, 00. 4 interior, 00 0/0. Obligaciones de Cuba, 460-00. Consolidados ingleses, 99 5/16. Bolsin.

4 por 100 exterior, 59 1/2.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 11. San Bernabé, apostol. Sol: sale a las 4.29 y se pone a las 7.30.

CULTOS Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (Chamberl) y habrá misa mayor y por la tarde, novena, predicando el P. Mora. En las Salas (calle Ancha), sigue novena de los Sagrados Corazones, y será orador el padr Pampilio.

En Santiago, el Sr. Uribe. En la Visitación, el Sr. Ballesteros. En el Cristo de la Salud, el Sr. Vigier. En San Marcos, el Sr. Lizarraga. En Cañizares, el P. Merlin. En San Pascual, el P. Pedrosó. En San Ignacio, el Sr. Bocos. En el Sacramento, por la mañana, el señor cura y por la tarde el Sr. Uribe. En las Trinitarias, empieza novena a los Sagrados Corazones; predicará el Sr. Rodriguez. En la Real Capilla empiezan las cuarenta horas.

En San Lorenzo, por la noche, el señor cura. En Monserrat, continúa la de San Antonio, predicando los Sres. Morlans y Molina. En San Luis, los señores Phillis y Guijarro. En la Florida, por la tarde, el Sr. Alarcón. En San Justo, el Sr. Bocos. En el Hospital del Carmen, el Sr. Montalban. En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Amat. En San Millán, D. Ricardo Rivera. La misa y oficio divino son de la Infraoctava. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de la Puencilla en Santiago; de Belén en San Juan de Dios; de Lourdes en San Martín; del Amparo en San José.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 10

ULTIMOS PRECIOS DEL 9. DEL 10. 4 por 100 interior... 60-15 60-45 4 por 100 exterior... 59-20 60-50 Deuda amortizable al 4 por 100... 77-50 77-90 Billetes de la Isla de Cuba... 87-10 87-35 Deuda id. al 3 y al 4 de amort... 102-50 Deuda id. al 3 y al 2 de amort... 124-50 Cédulas id. al 6 por 100... 102-15 Item id. al 5 por 100... 102-15 Banco de España (publicado)... 343-00 345-00 Item id. (no publicado)... 345-00 346-00 CAMBIOS Londres, 45 días vista... 47-00 Paris, a ocho días vista... 4-1/4

NO OFICIAL. A las cuatro, -Hepta péripeta p 4 por 100 al contado, 60 40. -Fin de mes, 60 25. -Fin próximo, 60-00. -1

SPECTACULOS PARA EL DIA 11.

PRINCEPE ALFONSO. -9. -6.ª ab. -T. 5.ª -Il-Tro-vador.

ALHAMBRA. -9. -T. 2.ª -El suplicio de una mujer. -La Casa de Campo.

FELIPE. -9. -Trapis: -'s por bondad. -¿Quién fuera libre? -Las apariencias engañan. -Los baños del Manzanares.

RECOLETOS. -8. 1/2. -Un llo en el ropero. -Ya somos tres. -Ganar el pleito. -Un par de lilas.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. -9. -Bocaccio. -Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca.

CIRCO DE PRICE. -9. -Grande y variada soirée, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CIRCO HIPODROMO. -9. - (Moda). -Debat de los cosmopolitas, exhibición de la mujer tigre y el niño orangután. -Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

